

**ANEXO I**

Certificado de Servicios Sociales para acreditar el pago de las facturas de los consumidores en riesgo de exclusión social según el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre.

Certificado de los servicios sociales [Servicios Sociales de la Administración autonómica o local] acreditando la cofinanciación del coste del suministro de electricidad del consumidor vulnerable severo en riesgo de exclusión social según el artículo 12 del Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, de las siguientes facturas:

Referencia de contrato	Secuencial factura	Fecha factura	Importe factura	Nombre/apellido titular contrato	NIF	Importe abonado por los SS	Fecha transferencia	Transferencia conjunta (SÍ/No). En caso afirmativo, indicar importe

Adicionalmente a lo indicado, el concepto de la transferencia bancaria será:

- CONSUMIDORES EXCLUSIÓN, si se trata de una transferencia conjunta (para varias facturas y/o clientes).
- Referencia factura/NIF/Nombre del cliente, si se trata de una transferencia individualizada (para una única factura).

Firma/sello

Lugar y fecha

**ANEXO II**

Certificado de Servicios Sociales para acreditar el pago de las facturas de los consumidores que consideren en situación de vulnerabilidad y que no son consumidores vulnerables en riesgo de exclusión social según el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre.

Por la presente comunicación, los servicios sociales [Servicios Sociales de la Administración autonómica o local] trasladan a Grupo CHC, el pago íntegro de las siguientes facturas:

Referencia de contrato	Secuencial factura	Fecha factura	Importe factura	Nombre/apellido titular contrato	NIF	Fecha transferencia	Transferencia conjunta (Sí/No). En caso afirmativo, indicar importe

Adicionalmente a lo indicado, el concepto de la transferencia bancaria será:

- CONSUMIDORES EXCLUSIÓN, si se trata de una transferencia conjunta (para varias facturas y/o clientes) y el nombre del Ayuntamiento /Organismo que realiza la transferencia.
- Referencia factura/NIF/Nombre del cliente, si se trata de una transferencia individualizada (para una única factura) y el nombre del Ayuntamiento /Organismo que realiza la transferencia.

Firma/sello

Lugar y fecha

**ANEXO III**

Respuesta Grupo CHC al certificado acreditativo de pago de las facturas de los consumidores en riesgo de exclusión social según el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre.

Por la presente comunicación, Grupo CHC traslada a los servicios sociales [Servicios Sociales de la Administración autonómica o local] la recepción del certificado acreditativo con fecha [fecha de recepción] siendo el estado de las facturas informadas, el siguiente:

Referencia de contrato	Secuencial factura	Fecha factura	Importe factura	Nombre/ apellido titular contrato	NIF	% abonado por los SS	Importe abonado por los SS	Factura 100% abonada: sí/no	Fecha transferencia	Transferencia conjunta (Sí/ No). En caso de sí, importe

Firma/sello

Lugar y fecha



**ANEXO IV**

Modelo de acreditación de situación de suministro esencial según lo regulado en el artículo 52.4.k) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, expedido por servicios sociales.

Certificado o documento acreditativo de los [servicios sociales del órgano competente o del órgano designado por la Comunidad Autónoma].

El (órgano competente) de (municipio/CCAA) ACREDITA (o CERTIFICA), a los solos efectos de determinar el carácter de suministro esencial regulado en el artículo 52.4.k de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico:

Que el titular del contrato, alguno de los miembros de su unidad familiar, o la unidad familiar, cumple las condiciones para ser considerado en situación de vulnerabilidad social reguladas en el artículo 52.4.k de la Ley 24/2013.

Firma/sello.

Lugar y Fecha del certificado: xxxx.

Expedido para: Nombre titular del punto de suministro

Código CUPS: ESxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Certificado válido hasta: xx/xx/xxxx

**ANEXO V****INSTRUMENTO DE ADHESIÓN**

D. \_\_\_\_\_, en mi condición de Alcalde/sa-Presidente/a del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_, actuando en nombre y representación del mismo en virtud de las competencias que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

**DECLARO:**

Que visto el Convenio Marco de colaboración, de fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021, suscrito entre la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, la FEMPEX y Grupo CHC para establecer los mecanismos de coordinación que eviten la suspensión de los suministros básicos a los consumidores vulnerables, el (órgano competente de la entidad local) del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ ha acordado, con fecha \_\_\_\_\_, solicitar la adhesión al citado Convenio Marco para coordinar el pago de las ayudas para suministros de electricidad y/o gas natural.

Por lo expuesto, MANIFIESTO:

La voluntad del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_, cuya representación ostento, de adherirse expresamente a todas y cada una de las cláusulas del Convenio Marco mencionado, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo desde la recepción del presente instrumento de adhesión por todas las partes firmantes, y con sujeción a todas y cada una de sus cláusulas, en especial, las referidas a la vigencia, causas de resolución del convenio, naturaleza jurídica y jurisdicción competente.

Adjunto remito certificado de la Secretaría/Secretaría-Intervención acreditativo del acuerdo adoptado por el órgano competente del Ayuntamiento al que represento.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_